

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VETORE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado a la altura del kilómetro dos y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen sus Accionistas, señor Otto Xavier Orellana González, propietario de mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Gómez Alvarado Darwin Javier, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme el artículo 238 de la actual Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Otto Xavier Orellana González constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientas cuarenta acciones o sea mil quinientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobados el Orden del Día.

Siendo las nueve horas diez minutos, el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden de día previsto, esto es: 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y 4) Informe de Auditor Externo, Correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

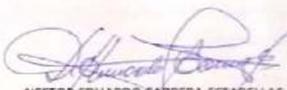
Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Otto Orellana González, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se puede lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General, por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que contiene los informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y

Ganancias, correspondientes todas al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; 2) Aprobar el informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; 4) y dar como conocido el Informe de Auditor Externo de Lcda. CPA. Marjone Cepeda de Ruiz Auditor Externo S.C RNAE #482, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta, hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Presentes, Señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, Señor Otto Xavier Orellana González y Señor Gómez Alvarado Darwin Javier, en sus calidades de Presidente, Gerente General – Secretario y Accionistas, de esta Junta en su orden, siendo las diez horas treinta minutos.


GÓMEZ ALVARADO DARWIN JAVIER
ACCIONISTA


OTTO XAVIER ORELLANA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA


NESTOR EDUARDO CARRERA ESTARELLAS
PRESIDENTE